



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 1 de 13

CONSEJO TÉCNICO ASESOR

CENTRO DE INFORMÁTICA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2018
Celebrada el 15 de febrero de 2018
Aprobada en la sesión 03-2018, del 22 de marzo del 2018

TABLA DE CONTENIDO

Orden del día.....	2
Aprobación de las actas 13-2017 del 19 de diciembre de 2017 y 01-2018 del 25 de enero del 2018.....	2
Seguimiento de acuerdos.....	3
Ejecución presupuestaria 2018, a cargo del señor Julio Colindres.....	6
Informe de compras 2018, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.....	8
Plan Estratégico y Plan Operativo del CI 2018-2020, a cargo de los señores Luis Jiménez y Alonso Castro.....	9
Academias de Tecnologías, a cargo del señor Luis Jiménez.....	10
Informe de avance Proyecto de Portal Universitario, a cargo de Jorge Alvarado...	11
Informe de avance Proyecto Firma Digital, a cargo de los señores Luis Loría y Jorge Alvarado.....	13
45 Aniversario del CI, a cargo del Sr. Alonso Castro.....	13
Varios.....	13

7.1



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 2 de 13

Acta de la sesión ordinaria No. 02-2018, celebrada por el Consejo Asesor del Centro de Informática el día jueves 15 de febrero del dos mil dieciocho.

Asisten a esta reunión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director Centro de Informática, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Bach. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch y Máster Fabiola Rodríguez Alfaro.

Ausentes con justificación: Máster Luis Jiménez Cordero y MATI. Ana Cecilia Vargas González.

La sesión se inicia a las nueve horas con quince minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director Centro de Informática, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Bach. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch y Máster Fabiola Rodríguez Alfaro.

ARTÍCULO 1

Orden del día

El señor Alonso Castro procede a leer el orden del día al Consejo Asesor.

1. Orden del día.
2. Aprobación de las actas 13-2017 del 19 de diciembre de 2017 y 01-2018 del 25 de enero del 2018.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Ejecución presupuestaria 2018, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
6. Plan Estratégico y Plan Operativo del CI 2018-2020, a cargo de los señores Luis Jiménez y Alonso Castro.
7. Academias de Tecnologías, a cargo del señor Luis Jiménez.
8. Informe de avance Proyecto de Portal Universitario, a cargo de Jorge Alvarado.
9. Informe de avance Proyecto Firma Digital, a cargo de los señores Luis Loría y Jorge Alvarado.
- 10.45 Aniversario del CI, a cargo del Sr. Alonso Castro.
11. Varios.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas 13-2017 del 19 de diciembre de 2017 y 01-2018 del 25 de enero del 2018.

El señor Alonso Castro somete a votación la aprobación del Acta 13-2017 del 19 de diciembre de 2017.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 3 de 13

Acuerdo 2.1. Se acuerda aprobar el Acta 13-2017 del 19 de diciembre del 2017. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, el Sr. Castro somete a votación la aprobación del Acta 01-2018 del 25 de enero del 2018.

Acuerdo 2.2. Se acuerda aprobar el Acta 01-2018 del 25 de enero del 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO 3 Seguimiento de acuerdos

Acta 08-2017

Acuerdo 6.2. Los señores Luis Loría y Alonso Castro, realizarán una nota para publicar en el Semanario Universidad, explicando a la comunidad el alcance, límites, realidades y mitos de firma digital, así como el tema de preservación digital. **Acuerdo once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución, está para publicarse en el suplemento Ciencia y Tecnología en abril.

Acuerdo 6.3. Se acuerda realizar el diseño y ejecución de una campaña de divulgación sobre los temas de firma digital así como preservación digital. **Acuerdo once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.3: En ejecución. Se espera que la campaña sea publicada a finales de marzo.

Acuerdo 6.6. Jorge Alvarado y Luis Loría deberán presentar un plan de trabajo con fechas de cumplimiento, responsables, recursos y metas, para el desarrollo de los diversos componentes de firma digital que requiere la universidad para sus sistemas informáticos y transacciones. **Acuerdo once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.6: En ejecución.

Acta 10-2017

Acuerdo 7.2 La señora Disley Córdoba deberá informar a la Comunidad Universitaria que existe un estándar de diseño y programación de aplicaciones móviles el cual es de uso obligatorio. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

7.1



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 4 de 13

Estado de ejecución del acuerdo 7.2: En ejecución.

Acta 12-2017

Acuerdo 5.3.: Se acuerda que los señores Alonso Castro, Luis Jiménez y las señoras Ana Cecilia Vargas y Disley Córdoba, elaboren un afinamiento del proceso de contratación y ejecución de Servicios Profesionales. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: Ya se elaboró la propuesta, está en la etapa de revisiones.

Acta 13-2017

Acuerdo 9.1: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel, trabajando en equipo con los señores Luis Loría, Juan José León, Fabiola Rodríguez y quien corresponda del Área de Gestión de Comunicaciones, preparará una propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, que integre los elementos mencionados en la discusión, a saber: PFSense, WSUS, Antivirus, Antispam, controladores de AURI y cualquier otro necesario. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 9.1: En ejecución.

ACTA 01-2018

Acuerdo 4.1: Se acuerda ejecutar un 15% mensual del presupuesto hasta alcanzar el 90% de la ejecución en el mes de julio 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.1: Este acuerdo será revisado en la sesión de hoy, dado que la Oficina de Suministros modificó, mediante la Circular OS-1-2018, la fecha límite para tramitar solicitudes de compra mediante el Sistema GECO para el **29 de junio del 2018.**

Acuerdo 4.2: Se acuerda que cada coordinador revise el detalle de los proyectos de desarrollo institucional en los que son responsables e inicien con la ejecución de los mismos. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.2: En ejecución.

Acuerdo 4.3: Se acuerda que los señores Alonso Castro y Julio Colindres realicen una revisión del presupuesto de la unidad contable 878 y posteriormente se reúnan con el resto de los coordinadores para planificar la ejecución de lo aprobado. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 5 de 13

Estado de ejecución del acuerdo 4.3: Ejecutado.

Acuerdo 5.1: Se acuerda revisar las compras realizadas en el 2017 para definir la posible aplicación del artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa con presupuesto asignado en el 2018. Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: Pendiente.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que las órdenes de compra de las contrataciones que quedaron pendientes el año anterior estén listas a más tardar el 30 de marzo del 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: Ejecutado.

Acuerdo 5.3: Se acuerda solicitar una reunión con el Sr. Jorge Padilla, Director de la Oficina de Suministros, para tratar el tema de compras por demanda y precalificación. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: Ejecutado. La reunión se realizó el 31 de enero del 2018.

Acuerdo 7.1: Se acuerda trasladar el Artículo 7: "*Plan Estratégico y Plan Operativo del Centro de Informática 2018-2020*" para la próxima sesión del Consejo Asesor, dado que el Sr. Luis Jiménez se encuentra incapacitado y que aún se está trabajando en los mismos. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.1: Se verá en la sesión de hoy, Artículo 6.

Acuerdo 8.1: Se acuerda trasladar 15 millones de colones del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) al ED-656 Programa UCR-CNA para el pago de salarios. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.1: Ejecutado.

Acuerdo 8.2: Se acuerda que el señor Alonso Castro solicite una reunión con el señor Rector y el señor Vicerrector de Investigación, para buscar una solución a la solicitud de exoneración 2017 de los proyectos de las Academias de Tecnologías. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación**

Estado de ejecución del acuerdo 8.2: Ejecutado.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 6 de 13

Acuerdo 9.1: Se acuerda trasladar el Artículo 9: "Proyecto Firma Digital" para la próxima sesión del Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación**

Estado de ejecución del acuerdo 9.1: Se verá en la sesión de hoy, Artículo 9.

Acuerdo 10.1: Se acuerda trasladar el Artículo 10: "45 Aniversario del CI" para la próxima sesión del Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación**

Estado de ejecución del acuerdo 10.1: Se verá en la sesión de hoy, Artículo 10.

ARTÍCULO 4

Ejecución presupuestaria 2018, a cargo del señor Julio Colindres.

El señor Julio Colindres, muestra la tabla de porcentajes de ejecución presupuestaria en las unidades contables de la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEq), e indica que se tiene un 53.6% de ejecución, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 15/02/18
199	5-01-06-00	55,02%
	5-01-07-01	9,64%
599	5-01-06-00	65,02%
	5-01-07-01	96,50%
679	5-01-07-01	0,00%
699	5-01-06-00	59,40%
	5-01-07-01	0,00%
709	709	0,00%
899	2-04-02-00	0,00%
	5-01-03-00	0,00%
	5-01-05-01	89,87%
	5-01-05-02	0,00%
	5-01-06-00	20,84%
	5-01-07-01	63,13%
1089	5-01-06-00	24,21%
	5-01-07-01	19,58%
Totales		53,60%

Asimismo, muestra la tabla de porcentajes de ejecución presupuestaria en las unidades contables administradas por el Centro de Informática, según se detalla a continuación:



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 7 de 13

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 15/02/18
875	875	0,00%
878	878	0,95%
Totales		0,37%

Además, muestra el cuadro comparativo de ejecución 2017-2018 e indica que la ejecución presupuestaria de la unidad contable 875 se mantiene igual que en febrero del año anterior, es decir, sin ejecución a la fecha; y que la unidad contable 878 tuvo mayor ejecución presupuestaria durante el mes de febrero 2017. Respecto a la CIEq, indica que a la fecha, se ha ejecutado más presupuesto este año en comparación con el año anterior. A continuación se detalla el cuadro en mención:

Unidad Contable	% de Ejecución 01/02/17	% de Ejecución 15/02/18	Diferencia puntos porcentuales
875	0,00%	0,00%	0,00%
878	1,73%	0,88%	-0,85%
CIEq	0,19%	53,60%	53,41%
Promedio	0,64%	18,16%	17,52%

El señor Alonso Castro informa que la petición que se hizo a la Rectoría solicitando la reconsideración en los montos asignados para el presupuesto del Centro de Informática, fue aprobada. Rectoría aportó un refuerzo por ₡182.000.000 (ciento ochenta y dos millones de colones) en los diferentes proyectos que hacían falta.

Asimismo, el señor Alonso Castro menciona que, como se indicó en el Artículo 2: *Seguimiento de Acuerdos*, específicamente en el *Estado de Ejecución del Acuerdo 4.1*, la Oficina de Suministros comunicó, en la Circular OS-01-2018, que la fecha límite para tramitar solicitudes de compra mediante el Sistema GECCO es el **29 de junio del 2018**, por tanto, se deberá dejar sin validez el **Acuerdo 4.1 del Acta 01-2018**, que establecía como fecha límite el 31 de julio del 2018 y se deberá tomar un acuerdo con la nueva fecha.

Acuerdo 4.1: Se acuerda dejar sin validez el Acuerdo 4.1 del Acta 01-2018 del 25 de enero del 2018 y ejecutar un 20% mensual del presupuesto hasta alcanzar el 90% de la ejecución en el mes de junio 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El Sr. Colindres muestra el detalle de los Proyectos de Desarrollo Institucional asignado a cada Coordinador, el cual les será compartido mediante Google Drive para mantenerlo actualizado.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 8 de 13

Acuerdo 4.2: Se acuerda que cada coordinador inicie con la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Institucional en la unidad contable 875, según corresponda. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO 5

Informe de compras 2018, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas

Debido a que la señora Ana Cecilia Vargas se encuentra en un curso sobre Gestión de la Seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el señor Edgardo Baltodano se encargará de presentar el informe de compras ante el Consejo Asesor.

El señor Edgardo Baltodano, muestra la tabla de contrataciones de servicios profesionales del 2016 e indica que a las compras que se encuentran pendientes se le ampliaron los plazos.

Respecto a la tabla de contrataciones de servicios profesionales del 2017, recuerda a los coordinadores revisar la columna con los meses restantes para finalizar cada contrato, con el objetivo de cumplir los plazos adjudicados.

Asimismo, muestra la tabla de contrataciones directas y licitaciones abreviadas que se encuentran pendientes tanto en la CIEq como las del Centro de Informática.

Acuerdo 5.1: Se acuerda que cada coordinador inicie con los procesos de compras del 2018 en las unidades contables 875 y 878 con el fin de alcanzar la meta del 20% mensual. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El Sr. Castro, informa que la Oficina de Suministros dio la posibilidad de que los carteles se realicen 100% en digital, pero que para ello se requiere que los funcionarios involucrados en los procesos del Centro de Informática tengan acceso a Merlin-k y que posean la firma digital, cuyo costo cubriría la Universidad de Costa Rica, por lo que consulta a los miembros del Consejo Asesor si están de acuerdo o por el contrario prefieren continuar trabajando los carteles de manera impresa.

Los miembros del Consejo comentan que es importante conocer qué compras deberán realizarse por Merlin-k y cuál es el procedimiento para trabajar con los carteles de manera digital.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que la señora Ana Cecilia Vargas realice una presentación y capacitación a los miembros del Consejo Asesor en la que informe qué compras deberán realizarse por Merlin-k y cuál es el procedimiento para hacer los carteles de manera digital; y que se proceda con las solicitudes de las firmas digitales y acceso a Merlin-k de aquellos miembros que no lo tienen. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 9 de 13

Acuerdo 5.3: Se acuerda realizar un taller con los colaboradores que participan en los procesos de compras y los que brindan soporte en la revisión de los carteles, para capacitarlos en el uso de la firma digital. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 6

Plan Estratégico y Plan Operativo del CI 2018-2020, a cargo de los señores Luis Jiménez y Alonso Castro

El señor Alonso Castro informa que el Plan Estratégico 2018-2020 se desarrolló tomando en consideración primordialmente el Plan Estratégico de la Universidad de Costa Rica para el período 2013-2017, el Marco Estratégico del Centro de Informática 2012-2016, el Plan Estratégico Institucional en Tecnologías de Información (PEITI) 2016-2020, el Reglamento del Centro de Informática y el documento de vinculación del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 con las Políticas Institucionales 2016-2020.

Además, se incluye una definición del Marco Estratégico dentro del cual se han de desarrollar las funciones y actividades de este Centro y se determinan por áreas temáticas los objetivos estratégicos para su accionar en el periodo 2018-2020. En la primera sección del Plan Estratégico se mencionan los valores, la misión, visión y las estrategias generales por medio de las cuales se va a regir el accionar de la organización, mientras que en la segunda parte, se establecen los objetivos desde el punto de vista estratégico y dentro de los cuales deben estructurarse los diferentes proyectos, actividades y tareas que el Centro ha de ejecutar en el período establecido.

Por tanto, el señor Alonso Castro informa que el Plan Estratégico del Centro de Informática ya se encuentra actualizado y lo que corresponde es la aprobación del Consejo Asesor para comunicarlo a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), al Consejo de Rectoría, a la Contraloría Universitaria, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Vicerrectoría de Administración. Además, menciona que una vez que el nuevo Reglamento del Centro de Informática sea aprobado por la Rectoría y se cuente con el Visto Bueno del Plan Estratégico, se podrá continuar con el estudio de puestos.

Acuerdo 6.1: Se acuerda dar visto bueno al Plan Estratégico del Centro de Informática para ser enviado a aprobación a Rectoría y posteriormente ser comunicado a OPLAU, Contraloría Universitaria, ORH y VRA. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, indica que se está trabajando en el Plan Operativo 2018-2020, en el que se planifica lo que se realizará a partir de este año y hasta concluir la presente administración.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 10 de 13

Acuerdo 6.2: Se acuerda proceder con el afinamiento del Plan Operativo 2018-2020, para ser aprobado en alguna de las sesiones futuras de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 7

Academias de Tecnologías, a cargo del señor Luis Jiménez

Ingresa el señor Alonso Alvarado a las 10:21 a.m

El señor Alonso Alvarado indica que se debe aprobar el contrato de mantenimiento del sistema de incendios en el edificio CATTECU que brinda la empresa SLS SOINS, por un monto de \$3.500 anuales, que contempla una visita trimestral.

Acuerdo 7.1: Se acuerda aprobar el contrato de mantenimiento del sistema de incendios en el edificio de CATTECU con la empresa SLS SOINS. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, el señor Alonso Alvarado indica que el año pasado se solicitó a la FundaciónUCR un sobregiro por 50 millones de colones. El señor Alonso Castro explica que durante los años anteriores se solicitaba un sobregiro que se usó para pagar salarios. Aclara que conforme han ido mejorando los ingresos de las academias, el sobregiro ha disminuido gradualmente, hasta llegar a 2018 donde no ha sido necesario usarlo. A pesar de lo anterior, se considera importante tener el sobregiro aprobado por si es requerido, aunque recalca que el tener esa aprobación, no significa necesariamente que se va a utilizar. Se debe tener en cuenta que la utilización del sobregiro conlleva al pago de intereses a la FundaciónUCR.

Además, indica que la FundaciónUCR recomendó solicitar la aprobación de un sobregiro para casos de urgencia.

Acuerdo 7.2: Se aprueba solicitar un sobregiro a la FundaciónUCR por un monto de 45 millones de colones para la Academia de Tecnologías de Información, para ser utilizado en caso de ser requerido. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Alonso Castro, informa que respecto a la solicitud de exoneración de los proyectos ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) y ED-656 Programa UCR-CNA, y luego de la reunión que sostuvo con el señor Rector y Vicerrector de Investigación, el Consejo de Rectoría aprobó dichas exoneraciones para todo el año 2017, lo cual permitirá no tener que utilizar presupuesto ordinario para el pago de deudas, sino que se pagarían con el porcentaje de FDI exonerado.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 11 de 13

Además, informa que para tramitar las solicitudes de exoneración de este año, tuvieron reuniones previas con la Vicerrectoría de Acción Social, con el fin de presentar completos los documentos requeridos para solicitar la exoneración del FDI para el 2018.

Por tanto, el señor Alonso Alvarado muestra la carta de solicitud de exoneración para el 2018, que se enviará a la Vicerrectoría de Acción Social, así como todos los documentos adjuntos. Además, muestra el estado actualizado de los créditos de la Academia CISCO que se cubrirán con los montos exonerados del Fondo de Desarrollo Institucional.

Acuerdo 7.3: Se acuerda aprobar la solicitud de exoneración del proyecto ED-656 Programa UCR-CNA para ser enviada a la Vicerrectoría de Acción Social. **Acuerdo en firme con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Acuerdo 7.4: Se acuerda aprobar la solicitud de exoneración del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) para ser enviada a la Vicerrectoría de Acción Social. **Acuerdo en firme con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Se retira el señor Alonso Alvarado a las 11:07 a.m.

Artículo 8

Informe de avance Proyecto de Portal Universitario, a cargo de Jorge Alvarado

Ingresa la señora Laura Castro y los señores Dany Vargas y Roberto González a las 11:10 a.m.

El señor Alonso Castro felicita al Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS) por el extraordinario trabajo que han realizado e indica que muchos funcionarios de la Universidad están bastante interesados en empezar a utilizar el Portal Universitario, por lo que considera que el proyecto va a ser muy exitoso.

El señor Dany Vargas indica que actualmente el Centro de Informática y la Oficina de Recursos Humanos (ORH) se encuentran en el período de prueba piloto del Portal Universitario. Asimismo, muestra el ingreso al portal y comenta que los módulos que abarca el sistema son: Vacaciones, Curriculum Vitae y Relación Laboral.

El Sr. Vargas, ingresa al módulo de vacaciones e indica que se incorporó un calendario que permite elegir un rango de fechas y además permite visualizar aquellos días solicitados previamente; además informa que el sistema puede adaptarse a los diferentes tamaños de pantallas, dependiendo del dispositivo que se esté utilizando.

Asimismo, muestra el módulo de Curriculum Vitae en donde se incluyen los datos personales de cada funcionario; y en la sección de Relación Laboral muestra los trámites y gestiones que se pueden hacer ante la ORH mediante el sistema.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 12 de 13

La señora Laura Castro indica que en reuniones con la Oficina de Recursos Humanos (ORH), solicitaron una serie de definiciones y que además, desean incluir información nueva en el sistema para darle mayor utilidad.

El señor Dany Vargas indica que se ha interactuado muy bien con otras Áreas del Centro de Informática, especialmente con el Área de Captación y Promoción (ACP) y que detrás de este sistema hay también un gran trabajo de arquitectura.

El señor Roberto González, indica que la tarea más importante es convertir expediente único en un sistema independiente y que se busca la inclusión de nuevas tecnologías para crear páginas más livianas, mantenibles, seguras y ágiles.

El señor Alonso Castro consulta qué sucede con respecto a otros sistemas que se quiere que estén en Portal Universitario, por ejemplo Correo Institucional, a lo que el señor Luis Loría indica que sí es posible incluirlo. Además, el señor Alonso Castro indica que se debe incluir también el nuevo GECO azul.

Acuerdo 8.1: Se acuerda que el Área de Desarrollo de Sistemas realice en el Portal Universitario la integración de otros sistemas como Correo Institucional, Mi Perfil, GECO y otros que sean de uso masivo. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Juan José León consulta que si se ha contemplado la posibilidad de que cada funcionario pueda definir en el dashboard las funciones que más utiliza, a lo que el señor Dany Vargas le indica que se está haciendo un manejo de roles y que se va a mostrar únicamente aquellos sistemas en los que el funcionario tiene permisos para acceder.

Además, la señora Laura Castro indica que se siguen recibiendo solicitudes de mejora en el sistema y que posteriormente se continuará con el módulo de Viáticos Locales.

El señor Juan José León felicita a los compañeros encargados e insta a extender esta felicitación a los demás colaboradores que han trabajado en el proyecto.

La señora Disley Córdoba informa que aprovechando la experiencia adquirida con la elaboración del Portal Universitario, se podría realizar una presentación técnica para comentar dicha experiencia a los equipos de desarrollo.

Además, el señor Alonso Castro comunica que se siente muy agradecido por todo el trabajo que ha realizado el Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS). Sin embargo, indica que le parece que el sistema es algo lento y le preocupa que en cuanto sea habilitado para toda la Comunidad Universitaria se vuelva aún más lento, por lo que se debe migrar de los servidores físicos individuales a la plataforma de virtualización de la Universidad. El señor Jorge Alvarado indica que esto está dentro de los planes y que ahora sigue la parte de infraestructura.



Acta 02-2018
15 de febrero del 2018
Página 13 de 13

Se retiran la señora Laura Castro y los señores Dany Vargas y Roberto González a las 11:57am.

Artículo 9

Informe de avance Proyecto Firma Digital, a cargo de los señores Luis Loría y Jorge Alvarado

El señor Alonso Castro propone que por cuestiones de tiempo se traslade este punto para la próxima sesión del Consejo Asesor.

Acuerdo 9.1: Se acuerda trasladar el Artículo 9: "*Informe de avance Proyecto Firma Digital*" para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 10

45 Aniversario del CI, a cargo del Sr. Alonso Castro

El señor Alonso Castro propone que por cuestiones de tiempo se traslade este punto para la próxima sesión del Consejo Asesor.

Acuerdo 10.1: Se acuerda trasladar el Artículo 10: "*45 Aniversario del CI*" para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 11

Varios

El señor Alonso Castro indica que respecto a la habilitación del parqueo del Centro de Informática, se reenvió la nota a OEPI solicitando se nos indique como se va a proceder con la habilitación del mismo, sin embargo, no se ha obtenido respuesta, por lo que se procederá a enviar una nota al Rector.

El señor Juan José León informa que el martes 20 de febrero a partir de las 5:00pm se estarán realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al correo institucional.

Finaliza la sesión a las doce horas.

M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director

